

LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 21.12.11, Nro. 95 se **LLAMA A ASPIRANTES** para la provisión del cargo que se detalla a continuación:

Exp. N° 070670-000298-11

- **Jefe de Residentes de Ginecoobstetricia para cumplir funciones en los Hospitales de Clínicas, Militar, Policial y Hosp. de Paysandú**

REQUISITOS:

- Haber completado la Residencia de la misma especialidad a la que se inscriben.
- No tener más de 10 años de recibidos

PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 14:00 horas del día
09 de FEBRERO de 2012

REQUISITOS DE INSCRIPCION: Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos (**EN TRES EJEMPLARES**)
- Un juego de Méritos
- Fotocopia del Título de Doctor en Medicina

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en máquina de escribir o computadora.

IMPORTANTE: El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.
